

P I E N S A B O G O T Á  
TANQUE DE  
PENSAMIENTO  
Amor  Bogotá  
P R O G R E S A B O G O T Á

# La educación desigual



## RESUMEN

### Documento de pensamiento No. 6

Uno de los temas a los que debemos ponerle más atención en las discusiones de ciudad es sin duda alguna el de la educación. Las deficiencias que hoy en día existen en términos de calidad son evidentes y tienen consecuencias de gran magnitud en el desarrollo de los niños y niñas bogotanos. Aquellos que reciben educación de menor calidad ven claramente limitadas sus posibilidades ya que al desarrollar determinadas capacidades, el ingreso y permanencia en la educación superior es menos probable y el desempeño en el mercado laboral menor, limitando notablemente la posibilidad de generación de ingresos.

Es necesario que la discusión sobre la implementación de la jornada única escolar en los colegios públicos de Bogotá trascienda y no sólo se quede en el debate entre calidad y cobertura, sino que se tenga en cuenta que con la puesta en marcha de este modelo, no sólo se lograría que los niños y niñas estén más tiempo en el colegio que en la calle, sino que su implantación tendría repercusiones significativas en el crecimiento económico y el desarrollo de las ciudades, siempre y cuando se logre que de la mano con este proceso se piense también en soluciones que permitan resolver los problemas de efectividad en el tiempo y calidad, ya que la utilización efectiva del tiempo escolar a nivel nacional apenas alcanza el 65%.

Nos encontramos ante un reto de grandes magnitudes pero que no es imposible alcanzar. Los programas que se llevaron a cabo en países como Chile en donde por medio de reformas ambiciosas se incrementó en un 30% la jornada escolar acabando con las medias jornadas escolares de manera gradual y logrando impactos muy positivos en los resultados académicos, nos tienen que servir de ejemplo para reflexionar sobre la necesidad que tenemos pensar en proyectos a largo plazo que nos permitan por medio de la educación, mejorar las desigualdades económicas y sociales que están generando preocupantes brechas en la calidad de la de la misma, rezagando a público frente a los resultados obtenidos por instituciones de carácter privado

Bogotá tiene que dejar de pensar en medidas cortoplacistas y de beneficio para grupos con intereses que no están alineados con la calidad de la educación y no permiten una solución definitiva a las problemáticas de la ciudad, por esta razón la ciudad no puede hacer una cosa diferente a llevar a cabo todas las acciones posibles que estén encaminadas a mejorar la educación de sus niños y niñas. Ya es momento de pasar del discurso a la práctica y entender que tenemos con urgencia que pensar en la construcción de nuevos colegios, el mejoramiento de los ya existentes y la posibilidad de dignificar la labor docente si realmente queremos migrar a una educación pensada desde la calidad y la equidad

# La educación desigual



## Documento de pensamiento No. 6

### Autores:

David Luna (\*) y Juan Carlos Escobar (\*\*)

No podemos fracasar en el proceso de mejoramiento de la educación, simplemente porque NO existe estrategia distinta para romper la trampa de pobreza en que se encuentran tantos conciudadanos, ni para alcanzar la meta de convertirnos en una sociedad desarrollada.

**Eduardo Behrentz**

Aunque al revisar las experiencias que han dejado los procesos educativos implementados en los países desarrollados(1), es fácil concluir que la doble jornada reduce la calidad de la educación y permite la exposición a múltiples riesgos para los usuarios del sistema, actualmente en nuestro país menos del 18% de los jóvenes colombianos asisten a clase durante la jornada completa. (Bonilla, 2011) A pesar de ser consientes de esta dramática situación, preocupa enormemente que temas como el de la jornada única escolar no ocupen los primeros lugares en la agenda pública, no sólo en lo que se refiere a la discusión expresa sobre educación en términos de calidad y cobertura, sino a la forma en que la puesta en marcha del modelo podría generar repercusiones significativas en el crecimiento económico y el desarrollo de las ciudades.

Cómo hemos tratado de resaltar en los documentos realizados anteriormente, siempre existirá una solución a los problemas de ciudad, mientras la educación sea tomada como una prioridad y se tomen decisiones técnicamente sustentadas al momento de diseñar políticas públicas encaminadas a mejorar la calidad de vida de los bogotanos.

Es por esto que uno de los principales retos que tiene Bogotá es acabar definitivamente con la inequidad que existe entre aquellos niños que estudian 4 o 5 horas diarias y los que tienen la oportunidad de hacerlo en una jornada de 8 horas, pero para llegar a esa meta es indispensable apostarle de forma decidida a eliminar esa diferencia y a lograr que colegios públicos y privados se encuentren en igualdad de condiciones.



Tomada de Internet

Es innegable que a partir de 1968 se mejoraron los índices de cobertura en educación, cuando se estableció la doble jornada en el Gobierno de Carlos Lleras Restrepo, sin embargo no se puede desconocer que ante la ausencia de medidas paralelas que hicieran de este proceso algo transitorio, la educación pública del país y de nuestra ciudad se ha visto seriamente afectada. Este panorama trató de ser mejorado con la Ley General de Educación - herramienta de la cual hablaremos en detalle más adelante- pero desafortunadamente 20 años después sigue siendo letra muerta. La falta de recursos para cubrir todos los aspectos que implicarían

SU

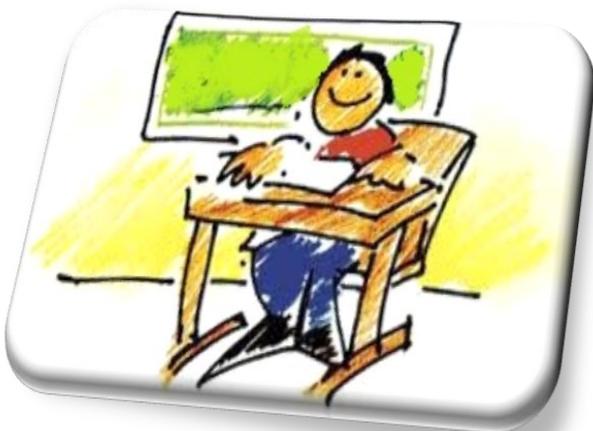
(1) Actualmente ningún país desarrollado cuenta con esquemas de doble jornada y asimismo ningún de los países que cuentan con este tipo de esquemas alcanza niveles de desempeño educativo alto



implementación no puede seguir siendo una traba que prive de la oportunidad de contar con una mejor educación a miles de niños y niñas bogotanos.

## Aproximaciones jurídicas

La Ley 115 de 1994 por la cual se expide la Ley General de Educación, en su Artículo 85 en relación con las jornadas en los establecimientos educativos, establece que “el servicio público educativo se prestará en las instituciones educativas en una sola jornada diurna”, para lo cual mediante el Decreto 1890 de 1994 se estableció que las instituciones que al momento de entrada en vigor el citado Decreto tuvieran varias jornadas diurnas y estuvieran en capacidad de unificarlas y siempre y cuando este procedimiento no causara mayores perjuicios a sus educandos, debían proceder a realizarlo. En caso contrario, los establecimientos educativos debían definir antes del 8 de febrero de 1996, un programa de conversión a jornada diurna, notificando en cualquiera de las dos situaciones a la respectiva Secretaría de Educación Departamental o Distrital.



Tomado de internet

Posteriormente, el Decreto 1850 de 2002 deroga – entre otros – el Artículo 57 del decreto 1890 de 1994 el cual se refería a la jornada única y el horario académica (2), define en su Artículo 1 la jornada escolar como “el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios,” así mismo establece las intensidades horarias mínimas semanales para la educación básica primaria (25 horas), básica secundaria y media (30 horas), que deben cumplirse en las (40) semanas lectivas establecidas por la Ley 115 de 1994.

En relación con los establecimientos educativos con varias jornadas escolares, el Decreto 1850 señala en el Artículo 4 que: “Mientras se ajustan a lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley General de Educación, los rectores de los establecimientos educativos que por necesidades del servicio vienen atendiendo más de una jornada escolar, definirán y desarrollarán, con el apoyo de las entidades territoriales certificadas, estrategias o actividades para cumplir con las treinta (30) horas semanales y las mil doscientos (1.200) horas anuales definidas para la educación básica secundaria y media en el artículo 2° del presente decreto, las cuales distribuirá el rector a los docentes de la institución, al comienzo de cada año lectivo en forma diaria o semanal, dentro o fuera de los mismos establecimientos educativos.”

“Artículo 57. La jornada única y el horario académico. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 85 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos estatales y privados, tendrán una sola jornada diurna en horario determinado, de acuerdo con las condiciones locales y regionales y con lo dispuesto en el presente Decreto (...).” (Decreto 1890 de 1994)



## ¿En que radica su importancia?

Más que voluntad política, los esfuerzos tendientes a mejorar la calidad de la educación requieren un conocimiento preciso de cómo lograrlo  
**(Alejandro Barrientos y Hugo Maldonado)**

Estamos convencidos de que su implementación tiene que dejar de hacer parte de un discurso que lleva mucho tiempo quedándose en buenas intenciones, para pasar a la práctica y convertirse en una realidad a la que el gobierno de turno le ponga la suficiente atención, estudiando temas como la necesidad de aumentar la infraestructura escolar, la consecución de nuevos recursos, el mejoramiento de las condiciones laborales de los maestros y la adopción de nuevas prácticas pedagógicas que permitan mejorar las condiciones de los niños y niñas pertenecientes al sistema educativo distrital. Es sin duda alguna una oportunidad que permitiría reducir la brecha social y mejorar sustancialmente la calidad de la educación permitiendo igualdad de oportunidades en el acceso a la misma.

Un gran número de estudiantes de colegios públicos de la ciudad viven en entornos desfavorables en donde el microtráfico, la delincuencia común y las pandillas están al orden del día, razón por la cual, en un contexto como éste es de vital importancia lograr que tengan más tiempo en sus colegios bajo la supervisión de un tutor, que en la calle a expensas de este tipo de situaciones. Adicionalmente el impacto que generaría, no sólo se vería reflejado en el aumento de horas que dedican a su desarrollo personal y formación académica, sino que aspectos como el de la alimentación tendrían cambios significativos en la calidad de vida de los estudiantes y de sus familias.

“La importancia de la jornada única se ha visto en estudios internacionales en los cuales se encuentran efectos positivos de un mayor número de días de clase y jornadas completas en pruebas de conocimiento estandarizadas y tasas de repitencia y deserción de los estudiantes. Además, no se deben olvidar los impactos de días escolares completos en otras variables relevantes para el desarrollo como por ejemplo el embarazo adolescente el crimen y la utilización del alcohol y las drogas. En Colombia estudios como los de García y Fernández y Bonilla encuentran que una jornada escolar completa disminuye la deserción escolar y aumenta de manera significativa los resultados en exámenes nacionales estandarizados respectivamente al compara con medias jornadas.” (Maldonado, Barrera-Osorio, & Rodríguez, 2012)



Tomadas de Internet

Países desarrollados iniciaron desde hace muchos años procesos de transformación tanto en el ámbito económico como en el ámbito social, por medio del fortalecimiento de la educación como pilar fundamental del desarrollo, siendo la jornada única una de sus herramientas principales. Ante una situación en

donde los estudiantes de jornada completa obtienen en promedio 2,79 puntos más que los de la mañana, 3,92 más que los de la tarde y 5,94 puntos más que los de jornadas nocturnas y de fin de semana, (Barrientos & Gaviria, 2001) es urgente que se tomen medidas que le permitan a todos los estudiantes de la capital contar con una jornada más larga en la cual además reforzar conocimientos en áreas básicas, se les brinde la oportunidad de llevar a cabo otro tipo de actividades: “ La educación ofrecida por los establecimientos educativos debe contemplar formación fuera de las áreas básicas establecidas, es decir, es necesario incluir actividades artísticas y deportivas. La normatividad nacional sobre el tema establece que el 80% del tiempo de la jornada escolar debe orientarse a las áreas básicas y fundamentales. (Veeduría Distrital , 2012)

Un resultado palpable del impacto que la jornada única ha tenido, fue tema de investigación en nuestro documento de pensamiento No. 1 y viene siendo analizado por reconocidos académicos como Felipe Barrera quien en sus estudios compara el desempeño de los colegios en concesión -cuyo horario es igual que el de instituciones privadas- con colegios públicos de características similares en Bogotá a principios de la década del año 2000, encontrando que los colegios en concesión registran tasas de deserción más bajas y puntajes en las pruebas SABER más altos que colegios públicos comparables. (Barrera & Domínguez, 2006)



Tomada de [www.lacariñosa.com](http://www.lacariñosa.com)

Mucho tiempo llevamos hablando de su implementación y de los beneficios que traería a la población escolar capitalina. Inclusive, pioneros de esta discusión como el ex-concejal y ex-candidato a la Alcaldía David Luna han sido enfáticos en defender la necesidad de la jornada única soportada en mejorar la calidad de profesores y estudiantes y en una responsable acción presupuestal como principal herramienta para su consolidación.

A pesar de los múltiples aportes que se han realizado desde diferentes sectores de la sociedad, las administraciones siguen tratando este tema con pañitos de agua tibia y no como un proyecto a largo plazo al que es imprescindible apostarle para mejorar la calidad de la educación bogotana y brindarle a nuestros niños más y mayores oportunidades en el futuro. Los problemas de calidad y de eficiencia interna en la educación secundaria repercuten en la educación superior y, con demasiada frecuencia, impiden el acceso al aprendizaje y al éxito profesional de los estudiantes de las familias más pobres. (OCDE y Banco Mundial , 2012)

## **Jornada Única vs Jornada Extendida**

Gustavo Petro fue de los candidatos que en época electoral le apostó a la implementación de la jornada única y planteó la necesidad de que el Gobierno Distrital se comprometiera con sacarla adelante. Ante la imposibilidad de construir los cerca de 400 colegios que se necesitarían para su puesta en marcha, cambió la idea por otra figura llamada Jornada Extendida, la cual ha tenido serios reparos por parte de concejales, académicos y ciudadanos.

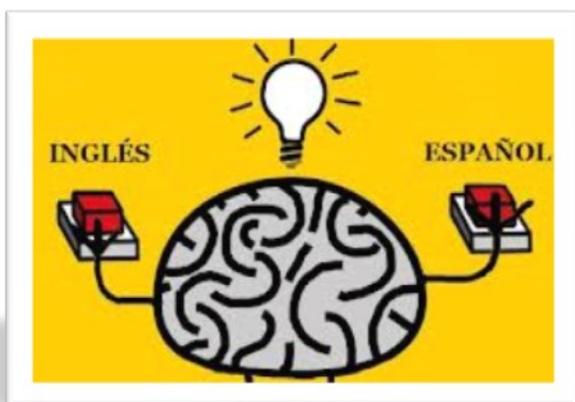
Dentro de este esquema no se acabará la doble jornada en ninguno de los colegios que actualmente la tienen, sino que los estudiantes que antes entraban a las 6:30 a.m. y salían a las 12:30 p.m., ahora culminan a las 3:30 p.m. y los que entraban a las 12:30, ingresan al colegio a las 10 a.m. y salen a las 6:30 p.m. En el papel, el proyecto busca ampliar la jornada escolar a ocho horas diarias con atención integral a la población escolar, por medio de la realización de actividades pedagógicas, fortaleciendo las propuestas educativas en arte, cultura, deportes, recreación, actividad física y ciencia y tecnología.



Tomada de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Como medida transitoria la jornada extendida podría ser un buen ejercicio para evaluar nuevas prácticas encaminadas a la ocupación del tiempo libre, sin embargo preocupa que las actividades que se están llevando a cabo en la actualidad tengan todavía falencias considerables. Como siguen funcionando las dos jornadas, los horarios establecidos hacen que los estudiantes se crucen, razón por la cual se tuvo que pensar en escenarios alternativos en donde desafortunadamente se debían realizar desplazamientos. Adicionalmente, aunque reforzar actividades físicas y culturales es de gran importancia, no se puede dejar de lado el refuerzo que se les debe hacer a los niños en áreas como matemáticas, ciencias, escritura o inglés y la necesidad de desarrollar modelos pedagógicos orientados a reforzar estas competencias por medio de la vinculación de las mismas al Proyecto Educativo Institucional, para que no se conviertan en actividades sin rumbo cuyo único fin es tener ocupados por un par de horas más a los alumnos: Más que ocupar el tiempo libre, lo ideal sería educar en el tiempo libre: “La Educación en el Tiempo Libre tiende a favorecer y desarrollar la socialización de las personas, la comunicación y la reflexión, y a estimular la participación y el trabajo en grupo, todo ello para lograr personas capaces de transformar la sociedad. Esta capacidad de transformación implica el desarrollo del entorno social y cultural en términos de igualdad, justicia y solidaridad.” (Gobierno de Cantabria, 2004).

El tiempo que los niños y niñas pasan en el colegio es a futuro un insumo invaluable para su desarrollo. Es cuantitativa y cualitativamente muy relevantes, hasta el extremo de condicionar y determinar la organización de todas las demás temporalidades. Las niñas y niños suman diariamente un importantísimo número de horas consagradas esencialmente a la escuela, tanto en el tiempo propiamente escolar - horario obligatorio- como en el que se denomina periescolar -tareas para casa, clases particulares, desplazamientos-. Si se realiza



Tomada de internet

una proyección de la inversión horaria cotidiana en semanas, días, meses y años, fácilmente apreciaremos que una tercera parte de la vida transcurre bajo los influjos temporales de la institución escolar. (Castro, 2012)

De acuerdo al Informe de Control Preventivo de la Veeduría Distrital sobre la Jornada Única Escolar en Bogotá “la Administración está instalando Jornadas Extendidas, no Jornadas Únicas, en los colegios oficiales” lo anterior teniendo en consideración que “en Bogotá, el proyecto 40 horas dedica el tiempo adicional a actividades electivas, llamadas “centros de interés”, seleccionadas por los estudiantes y desvinculadas de los PEI, y los esfuerzos que se hacen para conectar los centros de interés con los



currículos son muy insuficientes.” (Veeduría Distrital , 2013) A pesar de ello, expertos en educación como Francisco Cajiao no lo ven del todo mal, pues aseguran que esta actividad podría ser un buen piloto que brindaría herramientas nuevas para mejorar la calidad.

Es el momento en que Bogotá deje de pensar en medidas cortoplacistas para solucionar los grandes problemas de la ciudad. Mejorar la calidad de la educación debe ser un proyecto y las herramientas que se implementen en el proceso tendrán que estar alineadas con el único objetivo de retomar la implementación de la jornada única. Las decisiones distritales necesitan adoptar un plan de mediano plazo, de tal forma que las jornadas extendidas que se están montando en el corto plazo transiten hacia jornadas únicas en el futuro. (Veeduría Distrital , 2013). El reto no es simplemente “extender” un horario sino que la ciudad tiene que estar en la capacidad de generar cambios estructurales en la manera en la que está concebida la educación, permitiendo que esas nuevas políticas en las que se incluyen más horas de clase estén en sintonía con los PEI de los colegios y permita generar cambios de fondo y no de forma en lo que se estaba haciendo con anterioridad.

### ¿Cuál es el desafío?

El estudio de la jornada única en Colombia y su impacto en los resultados académicos de los estudiantes; son similares a los presentados en la literatura internacional, en el sentido que los estudiantes de jornada única tienen un mejor rendimiento académico, que ha sido validado mediante el análisis de los resultados de las pruebas SABER 11 del año 2009, en las cuales los promedios fueron superiores en todas las áreas y significativamente mayores en matemáticas, química y ciencias sociales. (Bonilla, 2011)



Fotos tomadas de internet

En la actualidad Bogotá cuenta con más de 700 sedes educativas en las que a diario van a estudiar más de un millón de niños que tienen su matrícula en el sector público y están distribuidos en 2 jornadas –mañana y tarde- cada una de 6 horas. Según cálculos realizados por la Secretaría de Educación el reto es inmenso: para lograrlo es necesario ampliar la planta física con la construcción de 407 nuevos colegios que tengan la capacidad de albergar 1000 niños, y habría que conseguir recursos que permitieran garantizar alimentación balanceada para alumnos y profesores.

Ante este panorama, es ingenuo pensar que en 4 años que dura una administración podamos lograr cumplir con todos los requerimientos, razón por la cual la solución es pensar más allá de los períodos que duran



Tomada de [www.diarioadn.com](http://www.diarioadn.com)

las Alcaldías de la ciudad. La Secretaría de Educación estima que se necesitarían entre 25 y 30 años para construir todos los colegios. Las administraciones de Luis Eduardo Garzón y Samuel Moreno construyeron, en ocho años, 40 Megacolegios y reforzaron 190 que estaban deteriorados, con una inversión de más de un billón de pesos. (Salamanca, 2011) Cómo el esfuerzo presupuestal es de gran magnitud, para poder llevar a cabo el proyecto es necesario vincular tanto al Gobierno Nacional como a la empresa privada, con soluciones que han tenido resultados importantes como los colegios en concesión con contratos a 15 o 20 años.

Para la viabilidad de su puesta en marcha, consideramos imprescindible la vinculación de nuevos actores por medio de alianzas que permitan que sean ellos los encargados de la construcción de los establecimientos educativos para que la administración los tome en arriendo con opción de compra por medio de figuras que ya han sido exitosas en el pasado como la concesión o el leasing, mecanismo mediante el cual la ciudad podría adquirir los equipamientos en un tiempo razonable y sin que sufran las finanzas distritales.

A pesar de esta situación y de ser conscientes de las limitaciones que se tienen en el aspecto presupuestal, lo que más preocupa pensando en el largo plazo es la incapacidad que actualmente vive la ciudad para utilizar los recursos con los que cuenta. En recientes declaraciones el Concejal Juan Carlos Flórez afirmó que después de revisar las cifras con base en el SEGPLAN, PREDIS y Contratación a la vista, el 71.5% del presupuesto para construcción de colegios nuevos entre 2012 y 2013 no se ha ejecutado. Aunque en 2012 y 2013 se asignaron 375.113.836.928 pesos, a septiembre de 2013 no estaban ejecutados 268.209.995.815 pesos. De los colegios en restitución, sólo 7 han tenido contratos para su mejoramiento, incluyendo el colegio Gran Yomasa, que en la administración anterior ya tenía un 30% de avance. Un panorama como éste sólo nos hace pensar que las políticas Distritales, más allá de que se implementen programas con los que se aumentan 40 horas semanales de estudio, todavía están muy lejos de lograr que a mediano o largo plazo la jornada única escolar pueda ser una realidad.

Ahora bien, resolver el problema presupuestal por medio de alianzas público-privadas para invertir en infraestructura es sólo una parte de la solución al problema. Adicionalmente a esto, es necesario el fortalecimiento y la dignificación de la labor docente por medio de la generación de incentivos y programas específicos para esta población que mejoren su calidad de vida y lo motiven a realizar su trabajo de la mejor manera posible, teniendo en cuenta que de ellos depende el desarrollo de los niños y niñas con los que a diario tienen contacto.



Tomado de la [www.las2orillas.com](http://www.las2orillas.com)

Como lo plantea Jorge Hugo Barrientos los resultados de este trabajo transmiten dos mensajes principales. Uno de carácter positivo, en el cual se considera posible aumentar el rendimiento académico por medio de inversiones en la capacitación de los docentes y en la infraestructura del plantel. Y otro tan



alentador en el cual se vislumbra que toda política encaminada a mejorar la calidad de la educación pública debe tener dos ejes principales: incentivos e inversión pública, razón por la cual ignorar alguno de ellos conduciría a políticas ineficaces en el mejor de los casos y a inversiones contraproducentes en el peor.

Se podría de la misma manera no sólo evaluar los incentivos a los docentes, sino recoger experiencias que han sido implementadas en otros países en donde se dirijan a las instituciones educativas: “La revisión de la teoría y evidencia internacional sobre el uso de sistemas de incentivos en la educación permite concluir, en primera instancia, que los incentivos institucionales -a las escuelas- son más adecuados que los incentivos a los maestros (como el pago por mérito). Los primeros, en lugar de originar una competencia individual, promueven la colaboración entre docentes.” (Rodríguez, 2003) La importancia de los Gobiernos locales en la consolidación de un sistema educativo mejor es indiscutible. Aunque en las pruebas PISA 2012 se pueden dilucidar resultados por encima del promedio nacional en matemáticas, lectura y ciencias, aún estamos lejos del promedio general de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico).

	<b>Matemáticas</b>	<b>Lectura</b>	<b>Ciencias</b>
Manizales	404	431	429
Medellín	393	423	418
Bogotá	393	422	411
Cali	379	408	402
Resto del país	372	398	395
<b>Colombia</b>	<b>376</b>	<b>403</b>	<b>399</b>

Tomado de: Pisa 2012 retos y avances para Colombia

	<i>Matemáticas</i>		<i>Lenguaje</i>		<i>Ciencias</i>	
	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar	Promedio	Desviación estándar
Chile	423 ▲	81	441 ▲	78	445 ▲	80
México	413 ▲	74	424 ▲	80	415 ▲	71
Uruguay	409 ▲	89	411 ▬	96	416 ▲	95
Costa Rica	407 ▲	68	441 ▲	74	429 ▲	71
Brasil	391 ▲	78	410 ▬	85	405 ▬	79
Argentina	388 ▲	77	396 ▬	96	406 ▬	86
<b>Colombia</b>	<b>376 ▬</b>	<b>74</b>	<b>403 ▬</b>	<b>84</b>	<b>399 ▬</b>	<b>76</b>
Perú	368 ▬	84	384 ▼	94	373 ▼	78
Promedio OECD	494	92	496	94	501	93
Shanghái - China	613	101	570	80	580	82

Tomado de Colombia en Pisa 2012 – Principales Resultados

El desafío es inmenso pero no imposible y existen ejemplos muy importantes como el caso ilustrado por Leonardo Bonilla en su investigación sobre la calidad de la educación en Colombia, en la cual resalta la situación de Chile en donde una reforma de 1997 incrementó en un 30% la jornada escolar y acabó con las medias jornadas escolares de manera gradual, teniendo impactos positivos sobre los resultados académicos. La jornada completa tiene efectos positivos sobre las pruebas estandarizadas, la tasa de deserción y



las capacidades cognitivas y socio-afectivas, además de reducir las probabilidades de embarazo adolescente y de ser arrestado antes de los 25 años.

## ¿Hay diferencias entre educación pública y educación privada?

Cuando existen diferencias en la calidad de la educación básica y media, quienes reciben la formación de menor calidad ven restringidas sus posibilidades de actuación en la sociedad, pues al no desarrollar determinadas capacidades, el ingreso y permanencia en niveles superiores es menos probable y el desempeño en el mercado laboral es menor, limitando sus posibilidades de generación de ingresos. El hecho de que existan diferencias en la calidad de la educación ocasiona brechas en la calidad de vida de la población, en las posibilidades de acceso a bienes y servicios, y en los ingresos. La educación, diferencial en calidad, en vez de ayudar a cerrar las brechas y reducir las diferencias, las profundiza y las perpetúa (ICFES, 2012)

Ésta primera premisa también es revelada por un estudio realizado por profesores de las Universidades de Harvard, Los Andes y el Rosario, en la cual después de realizar un análisis de la calidad de la educación colombiana, teniendo como referente los resultados de las pruebas Pisa y Saber, señala que las desigualdades económicas y sociales están generando preocupantes brechas en la calidad de la educación, rezagando a la educación pública frente a los resultados obtenidos por instituciones de carácter privado.

LOS MEJORES DE BOGOTÁ												
1	GIMNASIO VERMONT	B	94	70,74	82,26	70,49	65,51	61,76	63,89	90,09	68,81	63,13
2	INSTITUTO ALBERTO MERANI	A	34	70,42	70,5	69,62	72,32	67,21	65,44	84,03	64,76	69,47
3	GIMNASIO COLOMBO BRITANICO	A	63	69,66	73,87	69,95	69,14	64,27	60,79	90,83	62,48	65,94
4	COLEGIO SAN JORGE DE INGLATERRA	B	55	69,27	84,71	69,07	65,35	60,85	61,13	89,95	65,67	57,42
5	COLEGIO LOS NOGALES	B	51	68,42	82,71	68,41	62,86	61,02	59,31	90,45	63,94	58,69
6	GIMNASIO LA MONTAÑA	B	43	68,36	76,93	68,67	64,12	59,05	61,95	89,19	68,3	58,67
7	COLEGIO SANTA FRANCISCA ROMANA	B	59	68,29	80,85	69,34	61,97	61,76	59,98	89,64	64,14	58,61
8	LICEO CAMPO DAVID	A	24	68,16	78,75	70,17	73,67	62,58	60,71	73,58	61	64,79
9	COLEGIO CORAZONISTA	A	124	67,95	76,56	69,9	69,09	60,71	60,04	81,79	62,28	63,2
10	COLEGIO NUEVO COLOMBO AMERICANO	A	60	67,81	70,23	68,57	64,92	62,92	58,68	86,88	62,22	68,08
11	COLEGIO LA COLINA	B	13	66,90	73,69	65,85	62	59,46	60	88,85	65,08	60,23
12	LICEO NAVARRA	A	42	66,79	73,9	62,43	67,57	60,05	59,14	85,62	61,98	63,64
13	FUNDACION GIMNASIO LOS PORTALES - COLEGIO BILINGUE	B	46	66,63	79,5	65,11	60,91	59,37	57,85	86,5	66,59	57,17
14	COLEGIO ITALIANO LEONARDO DA VINCI	B	64	66,57	75,83	64,66	61,97	56,44	62,7	84,45	67,17	59,34
15	COLEGIO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTEGRAL CIEDI	B	41	66,46	73,12	64,63	65,9	58,56	58	88,44	66,56	56,49
16	COLEGIO SAN CARLOS	B	124	66,39	74,53	65,33	60,16	57,49	59,81	88,83	65,06	59,9
17	COLEGIO ANGLO AMERICANO	A	172	66,14	69,62	65,73	63,64	63,02	60,12	83,98	60,67	62,35
18	COLEGIO SAN MATEO APOSTOL	B	47	65,97	76,74	64,28	60,45	57,72	58,45	86,96	64,49	58,7
19	COLEGIO BILINGUE BUCKINGHAM	B	48	65,93	75,6	64,5	60,83	56,96	59,52	89,42	64,6	56,04
20	COLEGIO ABRAHAM LINCOLN	B	64	65,58	73,56	65,27	61,42	57,22	58,31	83,95	65	59,92

Tomada de [www.dinero.com](http://www.dinero.com)

## Apreciaciones Finales

Según el Decreto Distrital 1051 de 1997 la ampliación de la jornada escolar y la implementación de la jornada única involucran transformaciones más profundas y más extensas que las que están relacionadas con el factor tiempo, ya que implica formas distintas de relación entre los sujetos y el conocimiento y con el entorno cultural próximo y distante. Se requiere asumir, dentro del principio de autonomía escolar, nuevas formas de organización escolar que contribuyan, no solo a orientar los procesos de conversión, sino



también a diseñar propuestas pedagógicas alternativas que incidan significativamente en el desarrollo profesional de los docentes y en las capacidades intelectuales y socio-emocionales de los estudiantes. El verdadero reto no está sólo en aumentar la cantidad de horas, sino a través de este cambio permitir que los niños desarrollen las habilidades, competencias y conocimientos que necesitan para su vida, no solo laboral, sino personal, social y ciudadana.

Ante un reto de este calibre, Bogotá no puede hacer una cosa diferente a llevar a cabo todas las acciones posibles encaminadas a mejorar la educación de sus niños y niñas. Seguiremos siendo reiterativos en resaltar ante la administración actual y las administraciones venideras la urgencia de trabajar en pro de la construcción de nuevos colegios, el mejoramiento de los ya existentes y la posibilidad de dignificar la labor docente si realmente queremos migrar a una educación pensada desde la calidad y la equidad como pilares fundamentales.

El problema no es de interés, ni de recursos, es de saber qué hacer. Mientras la ejecución esté basada en opiniones no ilustradas y en responder a propuestas de corte más populista que técnico, la situación no va a cambiar. Los últimos gobiernos de la ciudad en el papel tenían a la educación como una prioridad, sin embargo no se han concentrado en temas fundamentales como la calidad de los profesores.

La formación académica sin buena calidad no va a tener ninguna diferencia con la situación actual. Por eso es muy importante comprender que el esfuerzo es grande y los resultados sólo se verán si se hace una intervención integral a largo plazo que permita realmente a los colegios, además de brindar mejores estándares de aprendizaje, lograr ser un protector de los estudiantes frente a la calle, por medio de una infraestructura adecuada, instalaciones físicas de calidad, condiciones de aseo óptimas, y oferta de material para el aprendizaje o el esparcimiento dignas y/o atractivas para los niños y que permitan reducir niveles actuales de victimización y agresión al interior de las instituciones educativas. Cientos de estudiantes están siendo víctimas de maltrato y agresión dentro de sus colegios. Las pruebas SABER de competencias ciudadanas muestran que el 37% y 32% de los estudiantes de quinto y noveno grado, respectivamente, afirmaron haber sido víctimas de agresión física o verbal de manera repetida y sistemática. Sobre la agresión verbal, el 47% y el 34% de los estudiantes de quinto y noveno grado, respectivamente, reportaron ser víctimas de esta agresión en su colegio.



Tomado de [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com)

Las inequidades observadas en términos de cobertura y calidad educativa no permiten que la educación sea efectivamente un mecanismo de movilidad social. Por el contrario, las diferencias existentes pueden incluso convertirse en herramientas que aumentan la inequidad entre nuestros jóvenes, por eso consideramos que la implementación de la jornada completa y la especialización de los docentes son fundamentales para lograr reducir las. (Maldonado, Barrera-Osorio, & Rodríguez, 2012)

La jornada única escolar tiene dos justificaciones principales: en primer lugar, en una jornada recortada -como la que actualmente tenemos- nuestros estudiantes están



estudiando menos, ya que en Colombia el tiempo nominal en aula es bajo en comparación con la mayoría de países del mundo,; y en segundo lugar es claro que el bajo tiempo de escuela deja a los estudiantes libres en contextos no apropiados sin que tengan la posibilidad de orientación por parte de los adultos. Ahora bien, para lograrlo además del esfuerzo en infraestructura y en recursos, se debe evaluar de manera seria y con base en estudios técnicos los resultados del tiempo efectivo en enseñanza, con el fin de determinar los porcentajes reales que los alumnos invierten en su estudio y de esta manera tener las herramientas que permitan proponer nuevas prácticas o métodos de aprendizaje para optimizar los resultados académicos.

Es necesario que los bogotanos nos convenzamos de que esto debe ser un proceso, que antes de su implementación hay que pensar en trabajar para mejorar la enseñanza y la utilización del tiempo, así como asumir que la jornada única más que un medio tiene que ser una meta. Pero creer que sólo con proyectos como el de la Jornada Extendida podremos en un futuro tener a los niños y niñas más tiempo en el colegio es una gran mentira, ya que para lograrlo se necesitan asignaciones presupuestales para el desarrollo de infraestructura y ampliación de la planta de docentes, que por ejemplo en la administración actual se han visto rezagadas ya que de los 7.624 millones que se apropiaron en 2012 se ejecutó sólo el 78%, predominando en este año las apropiaciones para desarrollo curricular y alimentación; no se asignaron recursos para dotaciones y los recursos destinados para infraestructura no se ejecutaron. (Veeduría Distrital, 2013)



Tomada de internet

Aunque no lo vamos a lograr en un abrir y cerrar de ojos y su planeación debe incluir tiempos de implementación y estudio que no son cortos, es una tarea posible que analizando casos de experiencias exitosas en países como Brasil y Chile nos permitiría tener un referente espacio-temporal de lo que queremos lograr. La meta no es sólo brindarle la posibilidad a los niños de estudiar más horas, sino que efectivamente ese tiempo de más que estén en el colegio sea utilizado para el desarrollo de nuevos modelos pedagógicos y métodos de enseñanza que les permitan potenciarlo al máximo. El bajo desempeño del sistema educativo de Colombia en el pasado es a la vez causa y efecto de un sistema incapaz de proporcionar una educación de calidad para todos. (OCDE y Banco Mundial, 2012)

Por eso es importante hablar no de soluciones milagrosas, sino de procesos que nos permitan tener en cuenta que aunque sería un gran avance, la ampliación de la jornada no es suficiente para resolver el problema de calidad en la educación. Como advertimos anteriormente un tema urgente es sin duda alguna la capacidad de los docentes, ya que al contar con buenos profesores, los resultados logrados serán mucho más satisfactorios. EL problema de su profesionalización tiene que ser uno de los pilares de una reforma del sistema educativo, y para lograrlo es necesario articular al menos 7 estrategias:

- 1) Desarrollo profesional de docentes tanto inicial como en servicios: Hay que reforzar preparación de licenciados y normalistas que obtuvieron resultados bajos en las pruebas SABER PRO.
- 2) Diseños curriculares realizados por expertos: Más que diseñar sus programas, las instituciones deben adaptar buenas prácticas que fueron construidos basados en estudios técnicos, lo que permitiría no inventar en el camino ni improvisar con la composición de los programas educativos.
- 3) Materiales educativos de calidad tanto para el docente como para el estudiante de propiedad del estado

- 4) Capacidad de gestión en las Instituciones Educativas con base en los aprendizajes de los estudiantes.
- 5) Movilización social en pro de una educación de calidad.
- 6) Mejorar la infraestructura e implementar la jornada completa
- 7) Garantizar el acceso a transporte y alimentación.

Es imposible que sigamos hablando de una ciudad y un país más justo, si el acceso a un derecho fundamental como la educación carece de herramientas fundamentales para el desarrollo social como la calidad, la equidad, la planeación y la vinculación de políticas de estado para el fortalecimiento de procesos. Sólo atacando este gran problema lograremos resultados que nos permitan atenuar las diferencias grandes que todavía existen entre colegios públicos y los privados. La brecha de la calidad educativa es un problema de eficacia escolar. Está definida por la incapacidad del sistema educativo para lograr que individuos de menores condiciones socioeconómicas incorporen efectivamente los conocimientos y competencias que necesitan para participar en la sociedad. (ICFES, 2012)

El momento no es ahora. El momento ya fue hace varios años y la ciudad seguirá en deuda, mientras no logremos consolidar sistema educativo eficiente e incluyente. La educación pública es esencial en una democracia, pero su existencia per se no es suficiente para lograr resultados que le permitan a los que la reciben salir bien preparados y estar en igualdad de condiciones frente a los que recibieron educación privada.

(\*) **David Luna** - Abogado de la Universidad del Rosario, especialista en Derecho Administrativo y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas de Columbia University. Fue Edil, 2 veces Concejal, Representante a la Cámara, Candidato a la Alcaldía de Bogotá, Viceministro de Relaciones Laborales y Alto Consejero Presidencial para las Regiones, cargos que le acreditan una amplia experiencia de 20 años en temas de ciudad.

(\*\*) **Juan Carlos Escobar** – Politólogo de la Universidad Nacional de Colombia y Especialista en Gerencia, Gobierno y Gestión Pública de la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Lleva 3 años desempeñándose como Director Programático de la Fundación Amor por Bogotá desde donde ha liderado el Tanque de Pensamiento “Bogotá Piensa, Bogotá Progresa”.



## Bibliografía

- Alcaldía Mayor de Bogotá . (4 de Noviembre de 1997). Decreto 1051 . Bogotá.
- Barrera, F., & Dominguez, C. (2006). *Educación básica en Colombia: Opciones futuras de política*. Bogotá: DNP.
- Barrientos, J. H., & Gaviria, A. (2001). Características del plantel y calidad de la educación en Bogotá. Bogotá. Obtenido de [http://agaviria.uniandes.edu.co/papers\\_pub/School\\_Characteristics\\_and\\_Quality\\_of\\_Education\\_in\\_Bogota.pdf](http://agaviria.uniandes.edu.co/papers_pub/School_Characteristics_and_Quality_of_Education_in_Bogota.pdf)
- Bonilla, L. (2011). *Doble Jornada Escolar y Calidad de la educación en Colombia*. Cartagena de Indias .
- Castro, M. d. (2012). Incidencia de la jornada escolar en los procesos de socialización infantil. *Educación en Revista - Curitiba Brasil* , 19-36.
- Colombia, R. d. (8 de Febrero de 1994). Ley 115 de 1994. Bogotá.
- Gobierno de Cantabria . (2004). *Libro Blanco sobre la Educación en el Tiempo Libre en Cantabria* . Cantabria .
- ICFES. (2012). *Estudios sobre la calidad de la educación en Colombia*. Bogotá. Obtenido de [www.icfes.gov.co](http://www.icfes.gov.co).
- Ley General de Educación (8 de Febrero de 1994).
- Maldonado, D., Barrera-Osorio, F., & Rodríguez, C. (2012). *Calidad de la Educación Básica y Media en Colombia: Diagnóstico y Propuestas*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional . (3 de Agosto de 1994). Decreto 1860. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional . (2013). *Colombia en PISA Nºº Principales Resultados* . Bogotá .
- OCDE y Banco Mundial . (2012). *La Educación Superior en Colombia* .
- Pereyra, A. (2008). *La fragmentación de la oferta educativa: la educación pública vs la educación privada*. Buenos Aires : Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina .
- Rodríguez, J. C. (2003). *Incentivos a Escuelas y Maestros: La experiencia del "Plan de Estímulos a la labor educativa Institucional" en el Salvador* . Santiago de Chile : Universidad de Chile.
- Salamanca, L. (14 de Septiembre de 2011). [www.eltiempo.com](http://www.eltiempo.com/elecciones-2011/alcaldias-2011/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10364970.html). Obtenido de [http://www.eltiempo.com/elecciones-2011/alcaldias-2011/bogota/ARTICULO-WEB-NEW\\_NOTA\\_INTERIOR-10364970.html](http://www.eltiempo.com/elecciones-2011/alcaldias-2011/bogota/ARTICULO-WEB-NEW_NOTA_INTERIOR-10364970.html)
- Veeduría Distrital . (2012). *Informe de gestión y Resultados*. Bogotá.
- Veeduría Distrital . (2013). *Informe Control Preventivo de la Veeduría Distrital sobre la Jornada Única Escolar*. Bogotá.



## Mayores informes

**Juan Carlos Escobar Barrera**

Director Programático

Fundación Amor por Bogotá

Teléfono: 3220909

Celular: 3002019997